



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 21.4 del Reglamento Orgánico Municipal, la Presidencia ha resuelto convocar a la Junta de Portavoces, que se celebrará el próximo jueves, 10 de noviembre de 2016 a las 09:30 horas con el Orden del Día que a continuación se detalla.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

Proposiciones

- 1.-Proposición del Grupo Municipal Popular por la que se insta a la Junta de Andalucía a que lleve a cabo los trámites necesarios para que se pueda ejecutar el proyecto de construcción de alojamientos protegidos en la calle Marcelo Villalobos.
- 2.-Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a los Presupuestos 2017 de la Junta de Andalucía para Jerez.
- 3.-Proposición del Grupo Municipal Popular sobre reconocimiento del turismo religioso como segmento turístico de Andalucía.
- 4.-Proposición del Grupo Municipal Popular sobre acoso escolar y ciberacoso.
- 5.-Proposición del Grupo Municipal Popular para que se ejecuten los presupuestos destinados a ayudas para la movilidad y autonomía de las personas con discapacidad.
- 6.-Proposición del Grupo Municipal Socialista para que el Ayuntamiento de Jerez se sume a la denominada "Declaración Bruselas" (Pledge to peace) para la promoción del desarrollo y educación por la paz en el municipio de Jerez.
- 7.-Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez para inclusión en el Ropmf el ácido acético como sustancia activa para su uso y aplicación en el territorio nacional.
- 8.-Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez en solidaridad con Juan Andrés Benítez.
- 9.-Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la desmilitarización de los espacios educativos de la ciudad.
- 10.-Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre un estudio de viabilidad conducente al diseño de un Programa Intergeneracional entre alumnos de diferentes etapas educativas y nuestros mayores.
- 11.-Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos para que se inicien las actuaciones conducentes a la negociación de los convenios de colaboración necesarios con la entidad Cruise Lines Internacional Association-CLIA Spain- para la inclusión de Jerez dentro de su oferta turística de cruceros.
- 12.-Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la Guardia y Custodia Compartida.

	Código Cifrado de Verificación: RP1HP6Q171L0S79 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	09/11/2016
Expediente resolución: ADM-AYTO-RALSEC-2016/25			
RP1HP6Q171L0S79			

13.-Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida para que se inste a la Junta de Andalucía a que derogue la adscripción del municipio de Jerez de la Frontera al Régimen de Municipio de Gran Población.

14.-Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida sobre el Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.

Interpelaciones

1.-Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el Consejo Local del Motor.

2.-Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre convocatoria de la Mesa de SKate.

3.-Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre ejecución de las actuaciones proyectadas en la Plaza Venus de Jerez.

4.-Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre escrituras de propiedad de las parcelas de la barriada de los Albarizones.

5.-Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa al Parque Tecnológico Agroindustrial de Jerez.

6.-Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a designación de Vice Interventor mediante procedimiento de libre designación.

7.-Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre atención al público en la oficina de turismo.

8.-Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre avance en los trabajos de regularización y ejecución de obras en la barriada de las Flores.

9.-Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre prestación de servicios de la Piscina Cubierta Municipal Arquitecto José Laguillo.

10.-Interpelación del Grupo Municipal Ganemos sobre la Ordenanza Reguladora de Cesión de Bienes Inmuebles.

11.-Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al estado del Jardín Escénico.

12.-Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la creación de un distintivo exclusivo de la ciudad

Ruegos

1.-Ruego del Grupo Municipal Popular sobre homenaje a título póstumo a Amparo Mateos.

2.-Ruego del Grupo Municipal Popular sobre el Plan Local de Salud.

3.-Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativo al centro tecnológico del motor.

4.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos para que se lleven a cabo actuaciones conducentes a la realización de un diagnóstico de situación y estado de las señales informativas urbanas.

5.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos relativo al Parque González Hontoria.

	Código Cifrado de Verificación: RP1HP6Q171L0S79 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	09/11/2016
Expediente resolución: ADM-AYTO-RALSEC-2016/25			
			
RP1HP6Q171L0S79			

6.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos para la puesta en marcha de un plan de saneamiento, aprovechamiento de recursos y funcionamiento de nuevas fuentes ornamentales de agua potable.

7.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre necesidades detectadas en la ciudad.

Preguntas

1.-Pregunta del Grupo Municipal Popular relativa a si ha finalizado la redacción del proyecto de construcción de las nuevas instalaciones para el servicio público de transporte.

2.-Pregunta del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre reunión de los Consejos Escolares.

COMPARECENCIA

-Solicitud de **Comparecencia** en Pleno de D^a Laura Alvarez Cabrera para que informe sobre el incremento de 50 céntimos en las tarifas de piscinas Jerez en las temporadas 2015 y 2016 al margen de lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas y las Ordenanzas de los Precios Públicos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Municipal.

LA PRESIDENTA

INSCRIBASE: EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: RP1HP6Q171L0S79 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	09/11/2016
Expediente resolución: ADM-AYTO-RALSEC-2016/25			
			
RP1HP6Q171L0S79			